

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/986/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

GR/024/2009/GUA/MR; Comunidad de Regantes Talabarte; término municipal de Guadix (Granada).

Sevilla, 24 de junio de 2010.- Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre estimación de recurso de reposición de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de estimación de recurso de reposición, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos

procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

249/08-JA; C.B. Hermanos Gámez Piñar; término municipal de Jódar (Jaén).

Sevilla, 24 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de adopción de medidas cautelares de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los acuerdos de adopción de medidas cautelares, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- MC-81/10-SE; Vargas Gómez, Diego; término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).
- MC-82/10-SE; Vargas Gómez, Diego; término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

Sevilla a 24 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliego de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente y pliego de cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- GR-0238/2009/GUA/FP; José Collado Martín; Albolote (Granada).
- 0122/10-GRA/CG; Valeriano Ramírez Cano; Íllora (Granada)
- 0162/10-GRA/CG; Santiago Alba Pérez; Chimeneas (Granada).

- 0256/10-GRA/AML; Antonio Jiménez Torres; Huéneja (Granada).
- 0275/10-GRA/AM; M.ª Ángeles Méndez Rodríguez; Motril (Granada).

Granada, 8 de junio de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución, relativa a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- GR-0043/2009/GUA/CG; Rafael López Molino; Pinos Puente (Granada).
- GR-0117/2009/GUA/FP; Salvador Pérez Baena; Quéntar (Granada).
- 0034/10-GRA/AM; Achim Burkard; Cádiar (Granada).

Granada, 8 de junio de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 9 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Huelva, por el que se corrigen las bases de las convocatorias que se citan.

Advertido errores en las Bases de la convocatoria para proveer en propiedad mediante el turno de acceso de promoción interna de tres plazas de Oficial, dos plazas de Subinspector y una plaza de Inspector de la Policía Local, publicadas en el BOJA núm. 174, de fecha 4 de agosto de 2009, en la base II de las citadas convocatorias, en su apartado a), hay que eliminar la referencia de Huelva y se modifica la Base VI Procedimiento de Selección. Segunda fase. Oposición, quedando con la siguiente redacción:

«La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes; la primera, que consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria; y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se

calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 9 de junio de 2010.- El Tte. de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior y Gobernación, Saúl Fernández Beviá.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, del IES Gustavo Adolfo Bécquer, de extravío de título de Bachillerato. (PP. 1664/2010).

IES Gustavo Adolfo Bécquer.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de doña Elisa Isabel Tomasetti Serrano, expedido el 17 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 15 de marzo de 2010.- El Director, Manuel Rojas Rubio.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, del IES Pintor José M.ª Fernández, de extravío de título de Bachillerato. (PP. 810/2010).

IES José M.ª Fernández.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de doña María de Rocío Arjona Vegas, expedido el 7 de octubre de 2005.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 26 de marzo de 2010.- El Director, Manuel Infante Santiago.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, del IES Trassiera, de extravío de título de Formación Profesional de Primer Grado. (PP. 1439/2010).

IES Trassiera.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional de Primer Grado, rama Administrativa y Comercial, profesión Secretariado, de doña Emilia García-Verdugo Santiago, expedido el 9 de septiembre de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Córdoba, 21 de mayo de 2010.- El Director, José Galán Velasco.